LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Edificio Centro de Negocios FRONTERA Calle 77 Cra 11 A Piso 6 Barrio San Francisco para ser notificados del contenido del, resolución solicitud permiso salida del país proferida el día 12/02/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

30494332

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/02/2024

Desfijar el: 09/02/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

YAMILE RAMÍREZ RIVERA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Tolima
Centro Zonal Jordán (Especializado En Protección)
Tolima